



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANÓNIMA "ASSET
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A."

SANTIAGO, 22 SEP 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4 6 7 1

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

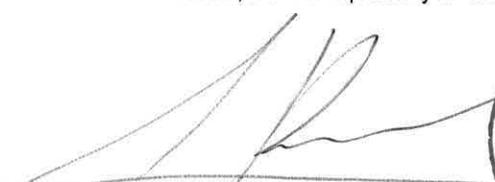
2. Lo dispuesto en los artículos 3° y 4° letra a) de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712, los artículos 3° letra g) y 4° letra d) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículo 127 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 5° del Decreto Supremo de Hacienda N° 702, de 2011.

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", acordada en juntas extraordinarias de accionistas celebradas con fechas 28 de septiembre de 2016, 27 de junio de 2017, 30 de agosto de 2017, reducidas a escrituras públicas con fechas 12 de octubre de 2016, 4 de julio de 2017 y 30 de agosto de 2017, respectivamente, todas en la Notaría N° 29 de Santiago, de don Raúl Undurraga Laso.

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046, remitiendo, dentro del plazo de 10 días hábiles desde que se hubiere practicado la última gestión de legalización, copia de la inscripción y publicación del certificado que acredita la aprobación de la reforma de estatutos de la sociedad.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 12 de octubre de 2016, otorgada en la Notaría Veintinueve de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, domiciliado en calle Mac Iver N°225, Oficina 302, de Santiago, escritura pública de fecha 4 de julio de 2017 otorgada en la misma Notaría ante don Enrique Mira Gazmuri, Notario Suplente del Titular de la Notaría antes citada, y escritura pública de fecha 30 de agosto de 2017 otorgada en la misma Notaría, se redujeron las actas de las juntas extraordinarias de accionistas de **ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** celebradas el 28 de septiembre de 2016, ante el Notario ya individualizado, el 27 de junio de 2017 ante don Enrique Mira Gazmuri Notario Suplente del Titular Raúl Undurraga Laso, y 30 de agosto de 2017, ante el Notario don Raúl Undurraga Laso ya individualizado, respectivamente.

Que por Resolución Exenta N° **4 6 7 1** de fecha **22 SEP 2017**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** consistente en:

Aumentar el capital social de \$324.825.200 dividido en 31.800 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$690.061.100 dividido en 69.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 37.770 acciones de pago por un monto de \$365.235.900, las que deberán suscribirse y pagarse al contado en dinero efectivo dentro del plazo máximo de tres años contado desde el 28 de septiembre de 2016.

Otra modificación consta en la escritura extractada.

SANTIAGO, **22 SEP 2017**


GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISION JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl